

Desarrollo histórico de la educación en Guatemala, periodo 1945-1951

Historical development of education in Guatemala in the years 1945-1951

Edwing Roberto García García

RESUMEN

El estudio relativo al desarrollo histórico de la educación en Guatemala, durante el periodo 1945-1951 se elaboró desde la perspectiva del gobierno, debido a que se tuvo a la mano el material documental. El objetivo del trabajo es hacer un breve análisis histórico del área de educación en el periodo histórico señalado. Para la realización del trabajo se dividió en partes para poder analizar. El planteamiento del problema de las finalidades de la educación: legitimidad, posibilidad y concepción de hombre. El contexto económico y social del periodo histórico, las ideas de la democracia y como fueron manejadas por los actores de dicho proceso. A manera de conclusiones del trabajo, el problema de la posibilidad de la educación se concretiza desde la perspectiva del optimismo pedagógico. La escuela como instrumento materializador de las finalidades de la Iglesia o el Estado. En el gobierno de Arévalo se armonizó escuela y vida. La legitimidad de la educación considera que las generaciones adultas tienen el derecho a educar, en la medida que provean de las herramientas para el desarrollo y la preeminencia que se le debe dar al plano espiritual sobre el plano natural. Considera al hombre como un ser que surge a la vida en el seno de la comunidad. Los principios desde los cuales se trabajó la materialización, en el área de educación, fueron la calidad de vida, la generalización del saber, la identidad nacional y la apertura al avance científico y tecnológico, debido a que la educación es el factor que influye y es influido dentro de la dinámica social y es una acción legítima y posible.

Palabras clave: Libertad, educación, democracia, gobierno, escuela.

ABSTRACT

The study on the historical development of education in Guatemala during the years 1945-1951 was prepared from the perspective of the government, because the documentary material was at hand. The objective of the work is to make a brief historical analysis of the area of Education in the aforementioned historical period. For its realization, the work was sectioned to be able to perform the analysis. The approach of the problem of the purposes of education: legitimacy, possibility, and conception of man. The economic and social context of the historical period, the ideas of democracy and how they were handled by the actors in this process. By way of conclusions of the work, the problem of the possibility of education is put into practice from the perspective of pedagogical optimism. The school as a materializing instrument of the purposes of the Church or the State. In the Arévalo government, school and life were harmonized. The legitimacy of education considers that adult generations have the right to educate, to the extent that they provide the tools for development and the preeminence that should be given to the spiritual plane over the natural plane. It considers man as a being that comes to life within the community. The principles from which materialization worked, in the area of Education, were the quality of life, the generalization of knowledge, national identity, and openness to scientific and technological progress, because education is the factor that influences and is influenced within the social dynamics and is a legitimate and possible action.

Keywords: Freedom, education, democracy, government, school.

Edwing Roberto García García. Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala. Es maestro en Investigación Educativa, profesional de Desarrollo Curricular y profesor de postgrado de cursos de investigación educativa. Ha sido Jefe del Departamento de Investigación y Educación de la División de Desarrollo Académico de la Dirección General de Docencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Correo electrónico: edwing36@hotmail.es. ID: <https://orcid.org/0000-0002-0125-549X>.

Introducción

El objetivo principal del presente estudio es hacer un análisis histórico en el área de educación de la época de gobierno de Juan José Arévalo Bermejo durante los años 1945-1951. Se considera importante este trabajo debido a que el lapso de gobierno estudiado es un parteaguas entre las dictaduras que le antecedieron y la transición hacia una época diferente, en la que el gobernante tenía una formación universitaria en educación mientras los cuatro gobernantes y las dos juntas de gobierno que le antecedieron fueron de formación militar. Inclusive las generaciones vigentes en la época no habían experimentado otra forma de gobierno que no fuera dictatorial.

El estudio está realizado desde la perspectiva de gobierno, debido a que se tuvo a mano las fuentes primarias que documentan el quehacer gubernamental.

Hubo cambios importantes en la vida de los guatemaltecos en las áreas económica y social, sin embargo, por la naturaleza del trabajo se hace un análisis de los cambios y propuestas en el ámbito educativo, enmarcado en un contexto que hubo de proponer las condiciones para generar y vivir un ambiente de democracia.

Objetivo y sustento teórico-metodológico

El objetivo del trabajo es hacer un breve análisis histórico del área de educación en el periodo 1945-1951. El marco referencial es la perspectiva de gobierno debido a que los materiales consultados fueron documentos oficiales publicados por la editorial del gobierno de la República de Guatemala. Para poder enmarcar el trabajo se elaboran tres temas que lo sustentan teóricamente: el planteamiento del problema de la educación, la contextualización económico-social y el marco de referencia teórico que ubica la materialización de los elementos primordiales que sustentan la dinámica en el área de educación, como factor que influye y es influido dentro de la dinámica social.

Desarrollo

En el gobierno de Arévalo (1945-1951) se generaron las condiciones para la aprobación del código laboral, el aumento de salarios y la organización de la previsión social. Se elevaron los aranceles para la protección de la producción local y se expropiaron latifundios, se nacionalizaron las plantaciones de café que estaban en manos de extranjeros y se hicieron las gestiones para convertirlas en cooperativas; se sentaron las bases para el sistema de Seguridad Social, y en el área de educación se establecieron los cambios más relevantes que ha tenido la educación guatemalteca en el siglo XX.

Para tratar el tema de la educación, ésta se considera como una actividad inherente a la naturaleza humana que es susceptible de ser mejorada, por lo que no es un tema terminal, sino que está en constante construcción y aspirando a la perfectibilidad.

Según García (2003), la educación es una actividad compleja en la que intervienen ideas, sentimientos, personas, objetos, instituciones, vinculados a los elementos fundamentales de la vida. La complejidad se establece en la intrincada relación que se genera entre las diversas variables que intervienen y se relacionan.

El concepto de educación está en relación directa con el concepto de la vida humana en que se fundamenta, considerando la cultura y el sentido vital dominante.

El pensamiento abstracto de la educación a través de la pedagogía posibilita el análisis de la materialización del hecho educativo, y el hogar y la escuela, con sus respectivas divisiones, estructuran la educación de los seres humanos. Y el tema de la legitimidad de la educación cobra relevancia al establecer quiénes son los que deben dirigir la escuela y el proceso socializante. Asimismo, el problema antropológico debe ser considerado debido a que el hombre actúa en relación con otros hombres, los seres y las cosas que le rodean.

Los problemas de la educación, según Mantovani (1979), legitimidad, posibilidad y antropológico, son las vertientes en las que se fundamenta la educación que se propició en Guatemala durante el periodo de gobierno sujeto de estudio.

Para el estudio de la legitimidad se considera principalmente la posición del Estado en ese derecho que asiste a la generación adulta que educa a sus jóvenes y las razones naturales y sociales del derecho a educar de la familia, la comunidad y el Estado.

El Estado tiene una relevancia en cuanto a la influencia que ejerce, especialmente el nivel de educación sistemática y formal con finalidades explícitas. Arévalo (1988) considera que el Estado tiene el derecho a educar por razones relativas a aspectos cívicos, políticos e instrucciones relativas a derechos y deberes ciudadanos. Platón es el primer autor que sistematizó las bases de una educación dirigida por el Estado y para todas las clases sociales. Los Estados no totalitarios deben atender el aspecto espiritual de los estudiantes, porque cada ser humano es dueño de su destino. Desde el ángulo gubernamental, Arévalo (1945) considera que en la preocupación oficial por mantener en primer plano el respecto a la persona humana hay un ademán constante de los hombres de esta generación política para agitar las conciencias y encaminarlas en la búsqueda de su propio destino.

Para que el derecho de educar sea legítimo, debe haber cauces morales que propicien hacia dónde se quiere llevar al ser humano. La educación debe proporcionarle las herramientas fundamentales, y ese debe ser el soporte a considerar en el derecho a educar para que las generaciones jóvenes se desarrollen a plenitud.

La marcada tendencia a enmarcar en los valores fue lo que guió el trabajo del gobierno en estudio y son finalidades que se asumieron como elementos que legitiman el derecho a educar a la juventud por parte del Estado. En los informes de gobierno se considera que la libertad cívica, autonomía funcional, estímulo a la cultura, prestigio internacional y libertad de crítica son realidades que deben ser materializadas a través de acciones que

el gobierno puso en práctica al apoyar y estimular a sus funcionarios y estudiantes. Se establecieron las condiciones para que los ciudadanos no estuvieran con la idea que sus problemas familiares, de justicia o económicos se los resuelva el gobernante. Se generó libertad para la resolución de la problemática cotidiana.

La calidad moral de los gobernantes es otro elemento que se considera para legitimar el derecho a educar, porque de la escala de valores en los que se fundan los gobernantes vendrán las acciones que se implementarán para el establecimiento de los fines últimos. Considera las razones de tipo social al establecer una continuidad social debido a que a las generaciones mayores se les permite transmitir el bagaje cultural a las generaciones jóvenes y que se incremente el acervo cultural.

Las justificaciones de tipo espiritual se establecen en la medida en que los adultos perpetúan normas. La perpetuación de los bienes culturales de la humanidad solo es posible si se fortalecen las instituciones y los grupos que tienen el derecho a educar a sus jóvenes.

En este sentido, a las instituciones escolares se les asignó una función cívica y no solamente didáctica y de transmisión de conocimientos. El gremio magisterial fue el encargado de esta tarea, se renovaron los cuadros de maestros y su dirigencia para evitar la transmisión de malos hábitos, vicios políticos y corrupción, entre otros.

Se consideró al gremio magisterial como revolucionario, desde la perspectiva de ser un promotor en la búsqueda de reforma en el desarrollo de la tarea didáctica en el aula. Se hicieron los esfuerzos para que los profesores no fueran conformistas y se consideró a los estudiantes como seres perfectibles; la revolución se consideró desde la perspectiva social.

Se establecieron las condiciones para que los grupos sociales se organizaran con la finalidad de mejoras en su actuación e incidencia positiva. Esa fue una de las muchas acciones que permitieron desarrollar la democracia en sentido micro y macro en el país, y Arévalo (1987) dijo en más de una ocasión que “gobernó el país con mentalidad de maestro de escuela”.

La escuela fue la institución en que el gobernante estableció la esperanza para los cambios que se propuso, y considera:

Si la escuela se propone la educación del hombre por el hombre, y si la educación en el sentido de moldear a los jóvenes con sujeción a los intereses y al criterio de los adultos es un absurdo, entonces transformemos la escuela de modo que la educación en vez de ser la presión y la imposición de los mayores, sea la exaltación de la libertad como única manera de que la personalidad aflore sin reservas y sin mutilaciones. Libertad para el niño, libertad para el joven, libertad para el adulto, no puede ejercitarse más honesta ambición; no puede proponerse más noble bandera [Arévalo, 1987].

La posibilidad de la educación es otro tema que se analiza, en cuanto a que es un fundamento desde donde se han planteado diversas concepciones respecto al poder efectivo de la educación, es decir, hasta qué punto se puede educar. La doctrina pedagógica optimista establece que la educación ejerce una acción positiva en la conciencia de los

jóvenes y son conducidos exitosamente hacia donde las generaciones adultas los guían; Platón es un defensor de esta posición al considerar la posibilidad de generar un Estado en que no se incurra en los errores cometidos por los hombres de la época. Esta situación es posible siempre que se den las circunstancias ideales. En ese contexto la virtud y la justicia son la aspiración máxima de toda educación. Hay fijación de normas para atender vocaciones. Cada niño debe ser atendido para el desarrollo de sus potencialidades naturales. Y nadie debe ser obligado a realizar actividades bajo coacción, se le debe guiar para que tenga aprecio por las virtudes del buen vivir, y las realizará sin que se le tenga que obligar a ello. Hubo un gran impulso en programas que tendieran a exaltar las virtudes de los jóvenes.

En cuanto a la posición del escepticismo pedagógico, el gobernante Arévalo analiza la relación escuela-educación desde la perspectiva escéptica al estudiar la efectividad de la institución escuela como exclusiva generadora del hecho educativo y formadora de los jóvenes. La escuela fue en Grecia el instrumento que se utilizó para que los niños conozcan los intereses fundamentales del Estado, se debía jurar fidelidad y defender el Estado siempre, a cualquier costo. En la Edad Media la Iglesia tomó el papel de la escuela, con la finalidad de la apología de la religión, la formación de creyentes. Las escuelas de los Estados europeos forman ciudadanos prestos a combatir con ideas la defensa de los intereses del Estado.

El optimismo pedagógico moderado oscila entre las corrientes optimista y escéptica. Considera factores como la edad y las cualidades de los individuos para determinar cuál es el periodo más eficaz en la educación de los jóvenes. Considera que, si por la educación se cambia al medio, el ser humano se puede desplazar en busca del medio que le conviene. Es de mayor impacto la influencia educativa cuando es más referida al espíritu en relación con el cuerpo.

Otros elementos que tienen incidencia en la eficacia de la educación son las cualidades de los profesores, la empatía docente-alumno debe ser adecuada, el ambiente físico de la escuela y la actitud del alumno.

El otro elemento a analizar es la concepción de hombre como sujeto de la educación. Gallo (1980) afirma que cuando no se sabe lo que es, es imposible saber lo que se quiere, cuál es la tarea que se tiene que cumplir. Por eso es importante tratar qué tipo de hombre y sociedad se necesita para la perpetuación y mejoramiento de la misma. La antigüedad clásica concebía al hombre como un ser esencialmente político; los griegos y romanos formaban ciudadanos y soldados; el cristianismo concibe al hombre con valores espirituales, llamado a congraciarse con Dios, todos los demás factores, económicos, políticos y culturales son alternos.

En el siglo XVII predominó la racionalidad, que acentúa el aspecto intelectual del ser humano. El siglo XVIII estuvo marcado por la idea de un hombre que debe volver a la naturaleza y estar a salvo de los vicios y errores de la vida en sociedad. El siglo XIX

se caracteriza por la exaltación de la naturaleza corporal del hombre, el ser humano es un animal superior en la escala. Bergson proclama una valoración de los instintos que son esenciales, fundamentales en la estructura humana.

Arévalo (1945) tiene una influencia del concepto de hombre de Eucken: el hombre surge a la vida como individuo engarzado en una comunidad, en una superestructura del mundo natural existe un mundo espiritual superior, que está integrado por los valores que convierten al hombre en personalidad. El hombre es un ser que se desarrolla y debe ir más allá de su mundo natural y alcanzar los valores superiores que lo definen como hombre. La libertad y la originalidad son los fundamentos del mundo espiritual, el hombre debe ser libre ante la sociedad y el Estado.

Las personalidades son autónomas, gozan de autonomía interior; se debe cultivar la personalidad del niño, concebirlo como ser activo. La actividad es un principio rector de la actividad del hombre. Se considera la nobleza intrínseca del hombre en cualquier estrato social en el que trabaje. Para ello se generaron escuelas de trabajo como instrumentos de materialización de la actividad como principio rector de la vida del hombre.

El tema de organización también fue llevado a la práctica en las escuelas al implementarse autogobiernos escolares, debido a que considera que las masas desorganizadas son ciegas e irresponsables. Las masas son educables porque están compuestas de hombres. La actividad y la libertad son los elementos que guían la perfectibilidad del hombre. El gobernante Arévalo lo consideró de esa manera en la concreción del quehacer educativo de su gobierno.

En relación a la contextualización de los aspectos económico y social de la época del gobierno del doctor Arévalo, tiene matices que consideran los incidentes de la Segunda Guerra Mundial. La libertad, a la que no estaba acostumbrada la población, se materializó a través de la democracia. Esta libertad se visualiza desde la perspectiva de Scheler, quien hace un análisis a la democracia, especialmente a la “democracia ensanchada” relacionada con las consecuencias que tiene sobre el actuar de los seres humanos que conforman la comunidad.

Las fases al final de la conflagración mundial incidieron en la comunidad local. La crisis económica mundial se sumó a la crisis local, la que tuvo un índice de pobreza e implicó un alza de precios de productos en el mercado de Guatemala. Estas circunstancias coyunturales fueron aprovechadas por los grupos de personas inconformes con el gobierno, especialmente los grupos que vieron perjudicados sus intereses económicos y de poder.

Las circunstancias coyunturales que se conjugaron en la dinámica social más el conglomerado de grupos políticos sin experiencia cívica de oposición hicieron esfuerzos por detener los avances y logros del gobierno. Incluso se intentó derribar al gobierno establecido legalmente, para ello se valieron de todos los medios posibles y sin escatimar esfuerzo y recursos. Esto no fue posible debido al liderazgo del presidente y el apoyo

de los funcionarios que fueron probos, lo que permitió la materialización de las ideas principales del gobierno que realizó un periodo democrático después de los periodos de gobiernos dictatoriales.

En ese contexto se produjeron saboteos económicos de productos básicos por los comerciantes que aprovecharon las circunstancias de escasez, lo que finalmente generó especulación. Esta situación impactó en el desarrollo de los diferentes ministerios, por lo que hubo necesidad de un presupuesto fiscal de mayor envergadura. Pero el orden constitucional y político del país no fue modificado, sin embargo, según Arévalo (1987), hubo necesidad de proceder constitucionalmente en la restricción de garantías por motivo de rebelión de elementos civiles y militares en la capital.

Estas circunstancias coyunturales se consideran desde la perspectiva de Max Scheler, quien considera que puede visualizarse una democracia estrenada con la democracia ensanchada, que se pueda convertir en un peligro para la libertad a la cual debían de acostumbrarse los ciudadanos de la época. El sistema democrático únicamente proporciona libertad externa pero no hay fomento de la libertad interna, y ésta es fundamental para la libertad externa que permite establecer criterios de selección. Scheller considera que la democracia se ensancha de modo que es factible considerar la abolición de las limitaciones a la libertad del hombre en su grupo social; la democracia se transforma en un sistema que pretende eliminar la coerción externa, pero esta acción disminuye, inclusive anula las posibilidades de elegir.

Según Scheller,

Allí donde existe una sorpresiva abolición de limitaciones de la libertad personal, política y social, y donde esta se extiende más allá de la medida dada a las posibilidades de elección, donde entonces a los hombres en cuestión se les deja a su libre elección acciones objetivas, para las cuales no posean esferas de elección determinadas y para la realización de las cuales no se halla desarrollado un poder-hacer, allí se vivencia precisamente el nuevo estado de cosas como la coerción específica de un tener que elegir [Scheller, citado por García, 1980].

Las dificultades que estuvieron al frente de la democracia incipiente se deben a la indisposición de los grupos que estuvieron frente a la circunstancia de manejar la abolición de restricciones a la libertad de los demás ciudadanos e intentar volver al esquema anterior de convivencia que les permitía moverse en un mundo más familiarizado con su actuar.

El presidente Arévalo tuvo una claridad del conocimiento de que al ser humano debe proporcionársele un ambiente que le permita la máxima libertad para su accionar. Esas condiciones debe darlas la sociedad, el mejor sustento para ello es la democracia, y ésta debe ser el ambiente en que se debe desenvolver el ser humano. Las sociedades humanas deben ser el instrumento de liberación del hombre por medio del cual se supere el aspecto instintivo y animal. La sociedad es el medio en el cual el ser humano debe ser verdaderamente libre para realizar su esencia humana y ejercer sus actos libremente.

Las acciones que el ser humano realiza en sociedad son fundamentales para mantener su existencia y deben ser acciones que permitan y fomenten la manifestación de la libertad humana.

La economía, educación, política, arte, son elementos de la cultura y deben estar presentes y ser una forma de realización y fomento de la libertad del ser humano. La coerción que se debe ejercer en el ámbito social, de los seres humanos entre sí, debe quedar regulada a su mínima expresión. En los informes de gobierno se deja constancia del apoyo a las manifestaciones culturales y actividades de apoyo a la libertad, aun con las condiciones sociales y económicas que marcaron el lapso del gobierno en estudio.

Conclusiones

En conclusión, el gobernante Arévalo considera el problema de la posibilidad de la educación desde la perspectiva del optimismo pedagógico, sin embargo, por su formación filosófica, considera el escepticismo para hacer una reflexión sobre la función de la escuela como instrumento que materializa el hecho educativo y posibilita la educación de los hombres. La escuela ha sido instrumento materializador de las finalidades de la Iglesia o el Estado. La educación ha sido imposición de las normas establecidas y consideradas útiles por la generación adulta. En el gobierno de Arévalo se armonizó la escuela y la vida.

El dilema de la legitimidad de la educación se solventó, en el periodo de gobierno estudiado, al considerar que las generaciones adultas tienen el derecho a educar en la medida que provean de las herramientas para el desarrollo, debido a la naturaleza libre de los seres humanos, así como la preeminencia que se le debe dar al plano espiritual sobre el plano natural.

Se considera al hombre como un ser que surge a la vida en el seno de la comunidad, es la naturaleza humana. Sobre el plano natural, se da un plano espiritual integrado por los valores que convierten al hombre en personalidad. La libertad y la originalidad son los fundamentos del mundo espiritual. El hombre debe ser libre ante la sociedad y el Estado no debe considerar al hombre como esclavo de sus ideales, sino promover la libertad de la que están equipados los hombres para que construyan un Estado grande.

Según Ordoñez (1996), los principios desde los cuales se trabajó la materialización en el área de educación durante el periodo estudiado fueron la calidad de vida, la generalización del saber, la identidad nacional y la apertura al avance científico y tecnológico, debido a que se considera a la educación como el factor que influye y es influido dentro de la dinámica social y es una acción legítima y posible.

Referencias

- Arévalo, J. (1945). *La pedagogía de la personalidad* (tesis de doctorado, Universidad Nacional de la Plata, Argentina).
- Arévalo, J. (1974). *La personalidad, la adolescencia, los valores*. Guatemala: Cenaltex.
- Arévalo, J. (1987). *Seis años de gobierno* (tt. I y II). Guatemala: Cenaltex.
- Arévalo, J. (1988). *Escritos complementarios*. Guatemala: Cenaltex.
- Dewey, J. (1982). *Democracia y educación*. Buenos Aires: Losada.
- Fullat, O. (1997). *Filosofía de la educación*. Madrid: Síntesis Educación.
- Gallo, A. (1980). *Identidad nacional*. Guatemala: EDITA.
- García, E. (2003). *Filosofía de la educación en el pensamiento de Juan José Arévalo* (tesis de maestría, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala).
- García, O. (1980). *Concepto de libertad en la obra de Max Scheller* (tesis de licenciatura, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala).
- Mantovani, J. (1979). *La educación y sus tres problemas*. Buenos Aires: El Ateneo.
- Ordoñez, J. (1996). *Políticas generales y práctica de la educación*. San José: Universidad Nacional de Costa Rica.
- Sciacca, M. (1957). *El problema de la educación*. Barcelona: Edít. Luis Miracle.

Cómo citar este artículo:

García García, E. R. (2018). Desarrollo histórico de la educación en Guatemala, periodo 1945-1951. *Anuario Mexicano de Historia de la Educación*, 1(1), 33-41. DOI: <https://doi.org/10.29351/amhe.v1i1.227>.



Todos los contenidos de *Anuario Mexicano de Historia de la Educación* se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional, y pueden ser usados gratuitamente para fines no comerciales, dando los créditos a los autores y a la revista, como lo establece la licencia.